

Org. judicial	DNI	Adjudicatario
3. Juzgado de Instrucción número 6 de Las Palmas de Gran Canaria .....	820.047	Gudín Rodríguez-Magariños, José María.
4. Juzgado de lo Penal número 3 de Las Palmas de Gran Canaria .....	42.866.345	Porta Vilar, María del Carmen.
5. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Santa Cruz de Tenerife .....	30.601.596	Castañeira Fernández, Yolanda.
6. Dec. Serv. Com. Notif. y Embargos de Santa Cruz de Tenerife .....	21.468.945	Del Valle Jiménez, Juan.
7. Juzgado de lo Social número 2 de Santa Cruz de Tenerife .....	43.796.374	Siverio Lorenzo, Luz María.
8. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Santa Cruz de Tenerife .....	28.910.444	Rivero Pérez, Enrique.
9. Juzgado de lo Penal de Arrecife .....	13.767.836	Marqués Salcines, Jorge Vicente.
10. Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife .....	6.565.755	Albarrán González, Irene.
11. Juzgado de Primera Instancia número 8 de Santa Cruz de Tenerife .....	9.310.217	Casado Murciego, Genadio.
12. Instituto Anatómico Forense de Las Palmas de Gran Canaria .....	24.296.765	Alemán Moreno, Rafael.
13. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Santa Cruz de Tenerife .....	9.335.196	Domínguez Díez, Fernando.
14. Audiencia Provincial Sección número 2 de Santa Cruz de Tenerife .....	43.787.478	Pérez Perera, Juan Fernando.
15. Juzgado de lo Penal número 5 de Santa Cruz de Tenerife .....	43.778.952	Melle Delgado, Luis Raúl.
16. Juzgado de lo Social número 1 de Santa Cruz de Tenerife .....	73.257.231	Blasco Gómez, María Trinidad.
17. Juzgado de lo Penal número 5 de Santa Cruz de Tenerife .....	2.627.079	Delgado da Silva, Manuel.
18. Servicio Común de Notif. y Emb. de Las Palmas de Gran Canaria .....	7.223.968	García-Diego Ruiz, Juan Ramón.
19. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Bartolomé de Tirajana .....	42.181.050	Berenguer Martín, Raquel.
20. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Arona .....	50.080.823	Martín Saiz, Pedro.
21. Juzgado de lo Social número 1 de Santa Cruz de Tenerife .....	30.649.290	Fernández Cubo, Jorge.
22. Juzgado de lo Social número 3 de Las Palmas de Gran Canaria .....	43.659.852	Ramírez Velázquez, Alfredo A.
23. Dec. Serv. Com. Notif. y Embargos de Santa Cruz de Tenerife .....	43.770.708	Rodríguez Hernández, Gabriel M.
24. Dec. Serv. Com. Notif. y Embargos de Santa Cruz de Tenerife .....	30.660.351	Pascual Pérez, Ana Dolores.
25. Servicio Común de Notif. y Embargos de Las Palmas de Gran Canaria .....	43.645.256	Ramos Morales, Jesús Manuel.
26. Audiencia Provincial Sección número 2 de Santa Cruz de Tenerife .....	5.380.291	Beltrán Núñez, Pilar.

## UNIVERSIDADES

**18811** RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Sistemas, a don Basilio Bernardo Fraguela Rodríguez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad, por Resolución de 27 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza número 00/061 de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Sistemas de esta Universidad, a favor de don Basilio Bernardo Fraguela Rodríguez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Basilio Bernardo Fraguela Rodríguez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Sistemas de esta Universidad.

A Coruña, 20 de septiembre de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**18812** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de fecha 29 de junio de 2001.

Por Resolución de fecha 29 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), se convocó concurso específico para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este organismo.

A la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración constituida al efecto, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo código FJST01, denominado Jefe/a de Sección de Tesorería, adscrito al Servicio de Gestión Financiera, a doña Laura Gutiérrez García, con número de Registro de Personal 0218376757 A6025, perteneciente a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos y en situación administrativa de servicio activo.

Adjudicar el puesto de trabajo código FTCP01, denominado Técnico Nivel 20-Coordinador de Pruebas, adscrito al Servicio de Alumnos y Planes de Estudio, a doña M. Carmen Aguado Henche, con número de Registro de Personal 0895950046 A7212, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid y en situación administrativa de servicio activo.

Adjudicar el puesto de trabajo código FJSEP1, denominado Jefe/a de Sección de Estudios Propios, adscrito al Servicio de Postgrado, a doña M. Cruz Marina Jalvo, con número de Registro de Personal 0307987146 A7222, perteneciente a la Escala de Gestión de la Universidad de Alcalá y en situación administrativa de servicio activo.

Adjudicar el puesto de trabajo código FJSGA1, denominado Jefe/a de Sección de Gestión Administrativa, adscrito al Servicio de Recursos Humanos, a don Luis J. Mediero Oslé, con número de Registro de Personal 0538358068 A1122, perteneciente a la Escala de Gestión de la Administración Civil del Estado y en situación administrativa de servicio activo.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, y comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidas a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos.

Tercero.—El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

El destino adjudicado se considerará de carácter voluntario y, en consecuencia, no generará derecho al abono de indemnización